



LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SECRETARÍA GENERAL, ADSCRITA AL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

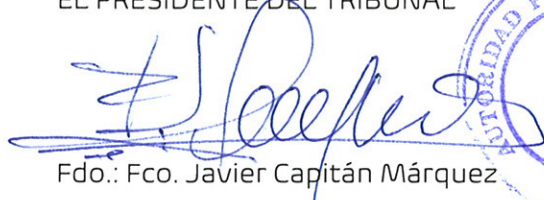
Las candidaturas que a continuación se relacionan no han acreditado los requisitos mínimos para ser admitidos al proceso.

Apellido	Apellido	Nombre	DNI LOPDGDD (1)
RIVERO	MORENO	AMALIA	1396
POLO	GARCÍA	MARÍA SANDRA	9874
GÓMEZ	GUTIERREZ	JOSÉ JOAQUÍN	1086
BOTELLO	LORENZO	JULIO ALBERTO	1467

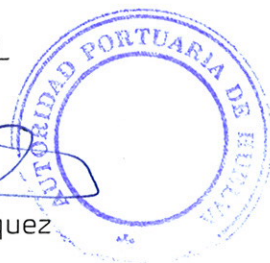
Contra la presente Resolución, cabe presentar reclamación ante la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo señalado en las bases que rigen el proceso de selección.

Huelva, 16 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Fco. Javier Capitán Márquez



EL SECRETARIO



Fdo.: Emilio Jorva Martos

¹ (1) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD):

- Dado un DNI con formato 12345678X, se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima. En el ejemplo - - - 4 5 6 7 - -.

- Dado un NIE con formato L1234567X, se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones, evitando el primer carácter alfabético, cuarta, quinta, sexta y séptima. En el ejemplo: - - - 4 5 6 7 -.

- Dado el pasaporte ABC123456, se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones, evitando los tres caracteres alfabéticos, tercera, cuarta, quinta y sexta. En el ejemplo: - - - - - 3 4 5 6